

Expediente: **242/10**

Carátula: **MARTINEZ RAUL OSCAR C/ ALONSO MARCELA VIVIANA Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **01/07/2020 - 04:36**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 242/10



H20701335988

EXPTE N°: 242/10.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 29 de junio de 2020.-

AUTOS: MARTINEZ RAUL OSCAR c/ ALONSO MARCELA VIVIANA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

Se notifica al Dr.: CASTILLA,SERGIO E. APODERADO ACTOR

Domicilio Digital Constituido: ESTRADOS JUDICIALES DIGITALES.-

P R O V E I D O:

"CONCEPCIÓN, 23 de junio de 2020.- AUTOS Y VISTOS: (...) CONSIDERANDO: (...) RESUELVO : I°).- APLICAR sanciones conminatorias de carácter pecuniario en la suma de \$1.500 (pesos mil quinientos), a partir de que quede firme la presente, al Sr. Director del SI.PRO.SA. por cada día de retraso en el cumplimiento de lo ordenado por esta Proveyente en Sentencia N° 302 de fecha 16/08/2019, las que se imponen a favor del actor, Sr. Martínez Raúl Oscar, de conformidad a lo normado por los arts. 42 del C.P.C. y C. y 804 C.C.C.N.- HÁGASE SABER.-DRA. MARÍA IVONNE HEREDIA- JUEZ"
Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez. **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -APBM.-

Actuación firmada en fecha 30/06/2020

Certificado digital:

CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.